



Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Oficio No 20-2026

Guatemala, 10 de marzo 2026

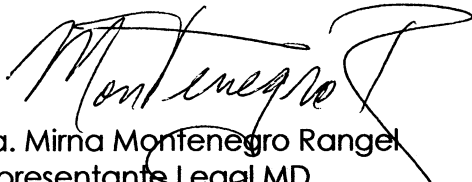
Licenciada
Lilian Dorina Cuestas Rivera
Directora
Dirección de Evaluación y Control de Entidades
No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Guatemala, Guatemala.

Reciba nuestro cordial saludo y deseo porque sus actividades se lleven a cabo con éxito.

Por este medio la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, hace de su conocimiento que en base al Acuerdo Gubernativo 55-2016, hacemos la entrega del informe de avances físico y financiero, correspondiente al mes de **febrero 2026**. Destacando los objetivos, metas, indicadores y resultados alcanzados, así como la población beneficiada.

Agradecemos de antemano su atención, me despido con muestras de estima.

Atentamente

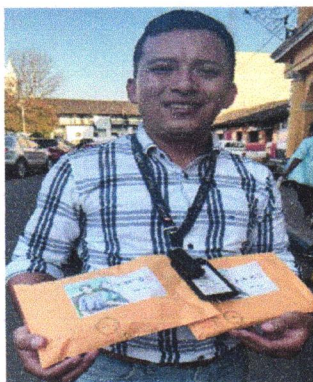
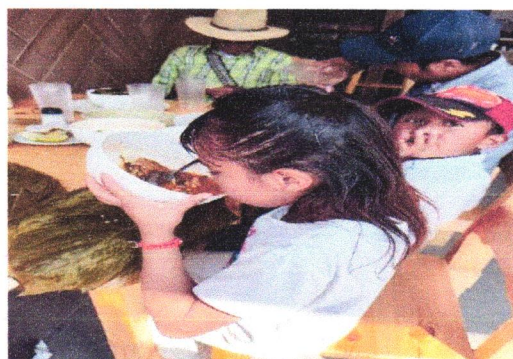

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal MD
Instancia por la salud y el desarrollo de las Mujeres



cc. archivo, JD.

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ISDM
PROYECTO "PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS/OS,
ADOLESCENTES Y MUJERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

Informe de febrero 2026



Guatemala 10 de marzo de 2026

INDICE

Descripción	Folio No.
Oficio	01
Carátula	2
Indice	3
Introducción	4
Información Financiera	5-17
Información Técnica	18-30

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido entre la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG- (ISDM) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), durante el mes de febrero del año 2026, la ISDM brindó servicios de atención especializada y asistencia social, mediante el apoyo integral en salud sexual y reproductiva dirigido a mujeres, niñas, niños y adolescentes referidos por la red de servicios de salud del MSPAS, en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala.

En ese contexto, se presentan los resultados obtenidos durante el mes de febrero de 2026 en la implementación de las tres metas establecidas:

1. Apoyo integral de calidad a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y embarazadas;
2. Apoyo a la Casa Materna de Salamá, Baja Verapaz; y
3. Provisión de misoprostol en el posparto para prevenir hemorragia secundaria a retención de placenta o atonía uterina en partos domiciliarios.

Es importante señalar que durante el presente mes se brindaron servicios de alimentación, medicamentos y exámenes de diagnóstico (ultrasonidos), así como el pago de movilización de las beneficiarias. Algunos de estos servicios fueron cubiertos con fondos propios de la organización, debido a que a la fecha no se han recibido los desembolsos correspondientes.

El contenido del informe corresponde a:

a) Información financiera

1. Informe de avance financiero.

b) Informe Técnico:

1. Avances en el cumplimiento de metas por servicio
3. Supervisión, monitoreo y evaluación
4. Impactos socioeconómicos
5. Listado de población referida y atendida en forma gratuita

a) Información Financiera

Febrero 2026

ÁREA FINANCIERA

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
6A. Calle 1-36, ZONA 10, EDIFICIO VALSARI, OFICINA 702
gchotio@isdmguatemala.org - 23623572

DECE-5

Programación y ejecución del mes de febrero por tipo de gasto, año 2026 (Expresado en Quetzales)

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano										
1.1	Directora	16,800.00	15,000.00	16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	15,000.00
1.2	Coordinadora Administrativa-Financiera	9,600.00	8,600.00	9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	8,600.00
1.3	Asistente Contadora	6,200.00	5,600.00	6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	5,600.00
1.4	Técnico en Informática	4,900.00	3,900.00	4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	3,900.00
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna							6,000.00		6,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna							6,000.00		6,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
	Sub-total	82,500.00	68,900.00	82,500.00	-	82,500.00	-	110,500.00	-	358,000.00	68,900.00
2	Gastos de operación										
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	300.00	200.00	300.00	600.00	4,190.00		4,190.00		8,980.00	800.00
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	250.00	234.00	250.00	627.00	9,300.00		9,300.00		19,100.00	861.00
2.3	Movilización	2,500.00	2,450.00	2,500.00	3,325.00	4,200.00		4,000.00		13,200.00	5,775.00
2.4	Alimentación y alojamiento	3,300.00	3,348.00	3,400.00	529.00	8,150.00		12,600.00		27,450.00	3,877.00
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal			2,500.00		2,500.00		2,800.00		7,800.00	-
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	-	-	3,000.00						3,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	250.00	550.00	200.00	512.00	5,000.00		1,000.00		6,450.00	1,062.00
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil			-		12,500.00		12,500.00		25,000.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	4,500.00	1,700.00	4,500.00	1,700.00	6,000.00		11,000.00		26,000.00	3,400.00
2.10	Servicios Jurídicos			1,500.00		500.00				2,000.00	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	2,000.00	-	2,000.00	800.00	5,000.00		3,400.00		12,400.00	800.00
2.12	Servicio Telefónico e Internet	578.00	578.00	578.00	578.00	578.00		578.00		2,312.00	1,156.00
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	200.00	220.00	200.00	159.00	400.00		1,500.00		2,300.00	379.00
2.14	Habilitación de Libros CGC			-		500.00				500.00	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	-		1,000.00		2,000.00		2,000.00		5,000.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	-	72.00	1,000.00		3,000.00		3,000.00		7,000.00	72.00
	Sub-total	13,878.00	9,352.00	22,928.00	8,830.00	63,818.00	-	67,868.00	-	168,492.00	18,182.00
	TOTALES	96,378.00	78,152.00	105,428.00	8,830.00	146,318.00	-	178,368.00	-	526,492.00	86,982.00

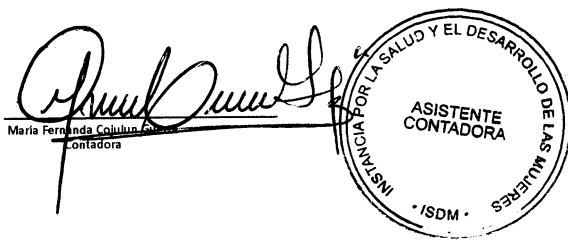
No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano										
1.1	Directora	16,800.00		16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	-
1.2	Coordinadora Administrativa-financiera	9,600.00		9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	-
1.3	Asistente Contadora	6,200.00		6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	-
1.4	Técnico en Informática	4,900.00		4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	-
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango.	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
	Sub-total	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	442,000.00	-
2	Gastos de operación										
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	4,190.00		4,190.00		4,190.00		4,190.00		16,760.00	-
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	9,300.00		9,300.00		9,300.00		9,300.00		37,200.00	-
2.3	Movilización	4,000.00		4,000.00		6,400.00		7,400.00		21,800.00	-
2.4	Alimentación y alojamiento	12,600.00		12,600.00		12,600.00		12,600.00		50,400.00	-
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2,800.00		2,800.00		2,800.00		2,500.00		10,900.00	
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	3,000.00		3,000.00		3,000.00		2,000.00		11,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	5,000.00		1,000.00		5,000.00		3,000.00		14,000.00	-
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil	20,000.00		12,500.00		12,500.00		12,500.00		57,500.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	11,000.00		11,000.00		11,000.00		11,000.00		44,000.00	-
2.10	Servicios Jurídicos									-	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	3,400.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		12,400.00	-
2.12	Servicio Telefónico e Internet	1,586.00		1,586.00		1,586.00		1,586.00		6,344.00	-
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	1,100.00		1,100.00		1,100.00		1,400.00		4,700.00	-
2.14	Habilitación de Libros CGC									-	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	2,000.00		3,000.00		1,700.00		1,700.00		8,400.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		12,000.00	-
	Sub-total	82,976.00	-	72,076.00	-	77,176.00	-	75,176.00	-	307,404.00	-
	TOTALES	193,476.00	-	182,576.00	-	187,676.00	-	185,676.00	-	749,404.00	-

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado anual	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano												
1.1	Directora	16,800.00		16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	-	201,600.00	15,000.00
1.2	Coordinadora Administrativa-financiera	9,600.00		9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	-	115,200.00	8,600.00
1.3	Asistente Contadora	6,200.00		6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	-	74,400.00	5,600.00
1.4	Técnico en Informática	4,900.00		4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	-	58,800.00	3,900.00
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	54,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	54,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
	Sub-total	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	442,000.00	-	2,242,000.00	68,800.00
2	Gastos de operación												
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	4,190.00		4,190.00		4,190.00		4,190.00		16,760.00	-	42,500.00	800.00
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	9,300.00		9,300.00		9,300.00		9,300.00		37,200.00	-	93,500.00	861.00
2.3	Movilización	7,400.00		6,400.00		6,100.00		6,100.00		26,000.00	-	61,000.00	5,775.00
2.4	Alimentación y alojamiento	12,600.00		12,600.00		12,600.00		12,600.00		50,400.00	-	128,250.00	3,877.00
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2,500.00		2,400.00		2,400.00		2,215.00		9,515.00		28,215.00	-
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00		2,000.00		2,000.00				6,000.00	-	20,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	4,000.00		1,500.00		2,000.00		585.00		8,085.00	-	28,535.00	1,062.00
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil	12,500.00		12,500.00		12,500.00		5,000.00		42,500.00		125,000.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	11,000.00		11,000.00		11,000.00		11,000.00		44,000.00	-	114,000.00	3,400.00
2.10	Servicios Jurídicos					3,000.00				3,000.00		5,000.00	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	3,000.00		2,500.00		2,500.00		2,200.00		10,200.00	-	35,000.00	800.00
2.12	Servicio Telefónico e Internet	1,586.00		1,586.00		1,586.00		1,586.00		6,344.00	-	15,000.00	1,156.00
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		4,000.00	-	11,000.00	379.00
2.14	Habilitación de Libros CGC					500.00				500.00		1,000.00	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	1,700.00		1,700.00		1,700.00		1,500.00		6,600.00	-	20,000.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	3,000.00		3,000.00		3,000.00		2,000.00		11,000.00	-	30,000.00	72.00
	Sub-total	75,776.00	-	71,676.00	-	75,376.00	-	59,276.00	-	282,104.00	-	758,000.00	18,182.00
	TOTALES	186,276.00	-	182,176.00	-	185,876.00	-	169,776.00	-	724,104.00	-	2,000,000.00	86,982.00

Elaborado por:

Maria Fernanda Colubun
Contadora

Guatemala, 10 de marzo de 2026



Autorizado por:

Dra. Myrna Montenegro Bangel
Representante legal





Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social



ÁREA FINANCIERA

DECE - 6

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
6A. Calle 1-36, ZONA 10, EDIFICIO VALSARI, OFICINA 702
gcholotio@isdmguatemala.org - 23623572

Ejecucion financiera por categoría del gasto del mes febrero, año 2026

Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	82,500.00	68,800.00	82,500.00		82,500.00		110,500.00		358,000.00	68,800.00
Gasto de Operación	13,878.00	9,352.00	22,928.00		63,818.00		67,868.00		168,492.00	9,352.00
TOTALES	96,378.00	78,152.00	105,428.00	-	146,318.00	-	178,368.00	-	526,492.00	78,152.00

Categoría del gasto	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	110,500.00		110,500.00		110,500.00		110,500.00		442,000.00	-
Gasto de Operación	82,976.00		72,076.00		77,176.00		75,176.00		307,404.00	
TOTALES	193,476.00	-	182,576.00	-	187,676.00	-	185,676.00	-	749,404.00	-

Categoría del gasto	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado anual	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	110,500.00		110,500.00		110,500.00		110,500.00		442,000.00	-	1,242,000.00	68,800.00
Gasto de Operación	75,776.00		71,676.00		75,376.00		59,276.00		282,104.00	-	758,000.00	9,352.00
TOTALES	186,276.00	-	182,176.00	-	185,876.00	-	169,776.00	-	724,104.00	-	2,000,000.00	78,152.00

Elaborado por:

[Firma]
Dra. Fernanda Cofre Guerra
Contadora



Autorizado por:

[Firma]
Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal



Guatemala, 10 de marzo de 2026

ÁREA FINANCIERA

DECE-7

INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES (ONG)
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
gcholato@isdmguatemala.org
23623572-23074020

INTEGRACION DEL COSTO MENSUAL, AÑO 2026 (EXPRESADO EN QUETZALES)

Costos para el mes de: Febrero 2026

Categoría del gasto de funcionamiento	Meta 1: Apoyo Integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliario	Total mensual	Total Acumulado
COSTO DIRECTO					
Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	600.00			600.00	800.00
Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	627.00			627.00	861.00
Movilización	3,325.00			3,325.00	5,775.00
Alimentación y alojamiento	529.00			529.00	3,877.00
Recurso Humano servicios técnicos				-	35,700.00
Sub-Total	5,081.00	-	-	5,081.00	47,013.00
COSTO INDIRECTO					
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal				-	-
Impresión, encuadernación y reproducción				-	-
Reconocimiento de gastos	512.00			512.00	1,062.00
Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil				-	-
Arrendamiento de Edificios y Locales			1,700.00	1,700.00	3,400.00
Servicios Jurídicos				-	-
Mantenimiento y servicios de edificios		800.00		800.00	800.00
Servicio Telefónico e Internet		179.00	399.00	578.00	1,156.00
Servicios de Envíos y Correspondencia Física	53.00	53.00	53.00	159.00	379.00
Habilitación de Libros CGC				-	-
Útiles y Suministros de Oficina				-	-
Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios				-	72.00
Recurso Humano servicios profesionales y técnicos				-	33,100.00
Sub-Total	565.00	1,032.00	2,152.00	3,749.00	39,969.00
TOTAL COSTOS MENSUAL	5,646.00	1,032.00	2,152.00	8,830.00	86,982.00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL MES	16	40	80	136	261
Costo por beneficiario	352.88	25.80	26.90		
TOTAL DE COSTOS ACUMULADO	5,646.00	1,032.00	2,152.00	8,830.00	86,982.00

Elaborado por:

Gloria Inés Choluta González
Coordinadora Administrativa y Financiera

Autorizado por:

Dra. Mirna Montenegro Rosales
Representante Legal

Guatemala, 10 de marzo de 2026

NOTA: La información consignada en el formato corresponde a los gastos ejecutados con fondos propios de la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras, fondos que serán reintegrados al recibir el desembolso.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	_____	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	_____	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	_____	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	_____	Q

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	_____	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	_____	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S"	_____	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	_____	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	_____	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	_____	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	_____	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	_____	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	_____	Q -
DISPONIBILIDAD	_____	_____
TOTAL	_____	_____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 SIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2026



(SELLO)

JEFE

Dra. Mirna Montenegro Xange

REPRESENTANTE LEGAL



(SELLO)

CONTADOR

Maria Fernanda Cojula Guevara
CONTADORA
7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUA DEBE EMPASTARSE OR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLEUDO FORMATO.
- CUARTO LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SEGÚNDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LAS MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO QUEDA ABOLIDO EL MODELO 7º MENSUAL.
- OCTAVO EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	_____	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	_____	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	_____	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	_____	Q

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	_____	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	_____	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	_____	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	_____	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	_____	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	_____	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	_____	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	_____	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	_____	Q -
DISPONIBILIDAD	_____	_____
TOTAL	_____	_____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 SIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 Al No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 Al No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2026



(SELLO)

Mirna Montenegro Xangé
JEFE
Dra. Mirna Montenegro Xangé
REPRESENTANTE LEGAL



(SELLO)

Maria Fernanda Cajulun Goicoechea
CONTADOR

Maria Fernanda Cajulun Goicoechea
CONTADORA
7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUA DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA, DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS ORCINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO, SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALIUDADO FORMATO.
- CUARTO LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECALCULACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE INICIA(N) Y SECUNDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA(N) DE LAS MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO QUEDA ABOLIDO EL MODELO "M" MENSUAL.
- OCTAVO EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



FORM. 200-A-3

CAJA FISCAL DE INGRESOS Y EGRESOS ELECTRONICA

OFICINA:	INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES -ONG-
LUGAR:	6ta. Calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari, 7mo nivel, of. 702
TELEFONO:	2362-3572
DEPARTAMENTO:	Guatemala
CAJA	INGRESOS -EGRESOS
	(INGRESOS O EGRESOS)

DUPLICADO

PARA REMITIR DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO
DE FORMAS OFICIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL
DE CUENTAS MENSUALMENTE.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 2026

[illegible]

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	Q

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S"	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	Q -
DISPONIBILIDAD	
TOTAL	

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AI No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AI No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
200-A-3	Cajas fiscales al mes de Febrero 2026	488	489	3	490	1000	511

FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2026



Montenegro
JEFE
Dra. Mirna Montenegro Xango
REPRESENTANTE LEGAL



Contador
CONTADOR
Maria Fernanda Cojulan Guero
CONTADORA
7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO** ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA. EL ORIGINAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO** DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA, DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO** CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMATO.
- CUARTO** LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERROMPER LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO** EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LAS MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO** EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO** QUEDA ABOLODO EL MODELO 7º MENSUAL.
- OCTAVO** EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



14

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de
las Mujeres -Organización No Gubernamental- (ONG)
LIBRO DE CONOCIMIENTO



Mafer Cojulun <maferosar2018@gmail.com>

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS

1 mensaje

notificacionescgc@cgc.gob.gt <notificacionescgc@cgc.gob.gt>
Para: maferosar2018@gmail.com

4 de marzo de 2026 a las 18:33

Nota Informativa: Este es un mensaje automático, por favor no responda a este correo electrónico

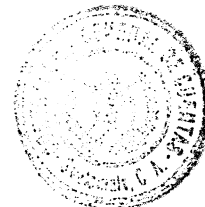
Estimado/a MARÍA FERNANDA COJULUN GUERRA

Por este medio se le notifica que se ha recibido su Rendición de cuentas para la
cuentadancia No.2022-100-101-31-012 se le notificara cuando se apruebe su
gestion.

Identificador: 98450
Codigo
Cuentadancia: 2022-100-101-31-012
Cuentadancia: INSTANCIA COORDINADORA DE ACCIONES POLITICAS POR LA SALUD Y EL
DESARROLLO DE LAS MUJERES -ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL -
ONG-
Mes Rendicion: FEBRERO
Anio Rendicion: 2026
Fecha: 2026-03-04T18:33:51.819

Este mensaje de correo electrónico se originó en la CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, puede contener
información confidencial o legalmente protegida y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto.
Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida
está prohibida. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema
con sus adjuntos. Bajo ninguna circunstancia la CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS solicita información personal
o actualización de datos por medios electrónicos.

Copyright © Contraloria General de Cuentas, Todos los Derechos Reservados.



Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
-Organización No Gubernamental- (ONG)

Banco BANRURAL

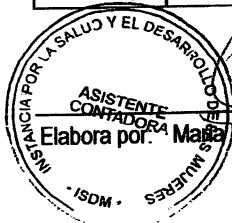
Cuenta No. 3921098771 a Nombre de Inst. Coord. De Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Chequera No.

(CANTIDAD EXPRESADA EN QUETZALES)

LIBRO DE BANCOS

Mes: FEBRERO 2026			Nombre	Monto	Concepto	Deposito	Saldo
Saldo inicial	Numero	Fecha					Q0.00
Viene							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00			SIN MOVIMIENTO				Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00



Elabora por: *[Signature]*
Marta Fernanda Cojulin Guerra

Revisado por: Gloria Inés Cholotio González



Vo.Bo. Dra. Mirna Montenegro Rangel





0090

18

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas Por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
-Organización No Gubernamental- (ONG)

Banco BANRURAL

Cuenta No. 3921098771 a Nombre de Inst. Coord. De Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Chequera No.
(CANTIDAD EXPRESADA EN QUETZALES)
LIBRO DE CONCILIACION BANCARIA

Descripción	Sub-Total	Total
Saldo según Estado de Cuenta Bancario al 01 de Febrero 2026		Q0.00
(+) <u>Operaciones de crédito</u>	Q0.00	Q0.00
(-) <u>Operaciones de débito registradas en Banco</u>		
Pago de cheques	Q0.00	Q0.00
(-) <u>Operaciones de débito registradas en Contabilidad no registradas en Banco</u>		Q0.00
Cheques en Circulación	Q0.00	
(+) Depósitos pendientes	Q -	
Saldo según Contabilidad al 28 de Febrero 2026		Q0.00
<u>Saldo en banco</u>		Q0.00

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2026



Elaborado por
Maria Fernanda Cojulán



Revisado por
Gloria Cholotio

Aprobado por
Dra. Mirna Montenegro Rangel
Guatemala, C.A.

Depósitos

Consultas

Pagos

Transferencias

Administración

Gestiones

BancaSAT

Otros Bancos - ACH

Herramientas de apoyo



Movimientos

17

LA MONEDA NACIONAL Y SU EQUIVALENCIA

Tipo de cuenta

Monetario

Cuenta

3921098771-Monetario-INST. COOR. DE ACCIONES POL. POR LA SALUD Y EL DES.-GTQ

Fecha inicial

01/02/2026

Fecha final

28/02/2026

O

Selecciona...

Monto inicial

Monto final

Descripción



EXPORTAR



VER

b) Información Técnica

Febrero 2026



INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

6a. Calle 1-36 zona 10 Edificio Valsari, oficina 702

vmaldonado@isdmguatemala.org 23623572 / 23074020

DECE-8

Ejecución mes de febrero de metas físicas y servicios, año 2026

No.	Meta/Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas										
a)	Movilización	8	8	8	8	10		10		36	16
	Beneficiarios atendidos	8	8	8	8	10		10		36	16
b)	Alimentación y alojamiento	4	4	5	5	11		11		31	9
	Beneficiarios atendidos	4	4	5	5	11		11		31	9
c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	1	1	1	1	10		14		26	2
	Beneficiarios atendidos	1	1	1	1	10		14		26	2
d)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	2	2	2	2	16		17		37	4
	Beneficiarios atendidos	2	2	2	2	16		17		37	4
Total servicios		15	15	16	16	47	0	52	0	130	31
Total personas		15	15	16	16	47	0	52	0	130	31
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas										
a)	Alimentación y alojamiento	40	40	40	40	40		65		185	80
	Beneficiarios atendidos	40	40	40	40	40		65		185	80
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	0	0	0	0	40		70		110	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	40		70		110	0
Total servicios		40	40	0	40	80	0	135	0	295	80
Total personas		40	40	40	40	80	0	135	0	295	80
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar										
a)	Provisión de misoprostol	70	70	80	80	135		135		420	150
	Beneficiarios atendidos	70	70	80	80	135		135		420	150
Total servicios		70	70	80	80	135	0	135	0	420	150
Total personas		70	70	80	80	135	0	135	0	420	150

No.	Meta/Servicio	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas										
a)	Movilización	10		10		16		16		52	0
	Beneficiarios atendidos	10		10		16		16		52	0
b)	Alimentación y alojamiento	11		11		16		17		55	0
	Beneficiarios atendidos	11		11		16		17		55	0
c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	20		22		24		22		88	0
	Beneficiarios atendidos	20		22		24		22		88	0
d)	Productos medicinales y farmacéuticos	17		16		16		17		66	0
	Beneficiarios atendidos	17		16		16		17		66	0
	Total servicios	58	0	59	0	72	0	72	0	261	0
	Total personas	58	0	59	0	72	0	72	0	261	0
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas										
a)	Alimentación y alojamiento	65		65		65		65		260	0
	Beneficiarios atendidos	65		65		65		65		260	0
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	80		80		80		70		310	0
	Beneficiarios atendidos	80		80		80		70		310	0
	Total servicios	145	0	145	0	145	0	135	0	570	0
	Total personas	145	0	145	0	145	0	135	0	570	0
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar										
3.1	Provisión de misoprostol	135		135		135		135		540	0
	Beneficiarios atendidos	135		135		135		135		540	0
	Total servicios	135	0	135	0	135	0	135	0	540	0
	Total personas	135	0	135	0	135	0	135	0	540	0

No.	Meta/Servicio	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas												
a)	Movilización	16		16		15		15		62	0	150	16
	Beneficiarios atendidos	16		16		15		15		62	0	150	16
b)	Alimentación y alojamiento	17		17		15		15		64	0	150	9
	Beneficiarios atendidos	17		17		15		15		64	0	150	9

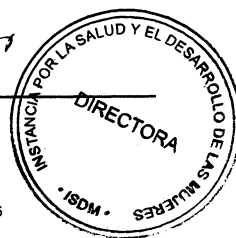
c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	22		22		22		20		86	0	200	2
	Beneficiarios atendidos	22		22		22		20		86	0	200	2
d)	Productos medicinales y farmacéuticos	17		17		17		16		67	0	170	4
	Beneficiarios atendidos	17		17		17		16		67	0	170	4
Total servicios		72	0	72	0	69	0	66	0	279	0	670	31
Total personas		72	0	72	0	69	0	66	0	279	0	670	31
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas												
a)	Alimentación y alojamiento	65		65		65		65		260	0	705	80
	Beneficiarios atendidos	65		65		65		65		260	0	705	80
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	70		70		70		75		285	0	705	0
	Beneficiarios atendidos	70		70		70		75		285	0	705	0
Total servicios		135	0	135	0	135	0	140	0	545	0	1410	80
Total personas		135	0	135	0	135	0	140	0	545	0	1410	80
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar												
a)	Provisión de misoprostol	135		135		135		135		540	0	1500	150
	Beneficiarios atendidos	135		135		135		135		540	0	1500	150
Total servicios		135	0	135	0	135	0	135	0	540	0	1,500	150
Total personas		135	0	135	0	135	0	135	0	540	0	1,500	150

Elaborado por:

Fecha:

Licda. Ana Victoria Maldonado
Directora

Guatemala, 10 de marzo de 2026



Autorizado:

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal





Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

ÁREA TÉCNICA

DECE-9



INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
vmaldonado@isdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de febrero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	02-feb	Centro de Salud	VS AV 4-26	Teima Claudia Rax Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	13	2	0	1	Movilización	Violencia Sexual
2	13-feb	Centro de Salud	VS AV 6-26	Kimberly Betzaida Cacao Pop	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	13	2	0	3	Movilización	Violencia Sexual
3	13-feb	Centro de Salud	VS AV 7-26	Yenifer Esmeralda Rax Paau	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	F	14	2	0	3	Movilización	Violencia Sexual
4	18-feb	Centro de Salud	VS AV 8-26	Zoila Maria Esperanza Caal	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	F	36	2	2	1	Movilización	Violencia Sexual
5	18-feb	Centro de Salud	VS AV 9-26	Heydi Griselda Coc Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	7	2	0	3	Movilización	Violencia Sexual
6	03-feb	Hospital Regional	VS H 4-26	Andrea Elizabeth Cruz Tubac	Huehuetenango	Huehuetenango	F	9	1	0	3	Movilización	Violencia Sexual
7	03-feb	Hospital Regional	VS H 5-26	Andy Joel Keni Cruz Tubac Cruz Tobac	Huehuetenango	Huehuetenango	M	13	1	0	4	Movilización	Violencia Sexual
8	03-feb	Hospital Regional	VS H 6-26	Ailin Maideny Cruz Carrillo	Huehuetenango	Chiantia	F	4	1	0	7	Movilización	Violencia Sexual
9	13-feb	Centro de Salud	VS AV 6-26	Kimberly Betzaida Cacao Pop	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	13	2	0	3	Alimentación	Violencia Sexual
10	13-feb	Centro de Salud	VS AV 7-26	Yenifer Esmeralda Rax Paau	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	F	14	2	0	3	Alimentación	Violencia Sexual
11	19-feb	Centro de Salud	VS AV 9-26	Heydi Griselda Coc Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	7	2	3	3	Alimentación	
12	03-feb	Hospital Regional	VS H 6-26	Ailin Maideny Cruz Carrillo	Huehuetenango	Chiantia	F	4	1	0	7	Alimentación	Violencia Sexual
13	11-feb	Hospital Regional	VS H 8-26	Tiffany Raquel Morales Ramirez	Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacan	F	8	2	0	3	Alimentación	Violencia Sexual
14	13-feb	Hospital Regional	VS AV 6-26	Kimberly Betzaida Cacao Pop	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	F	13	2	0	3	Contratación de servicios externos (consulta especializada)	Violencia Sexual
15	03-feb	Hospital Regional	VS H 6-26	Ailin Maideny Cruz Carrillo	Huehuetenango	Chiantia	F	4	1	0	7	Medicamentos (productos medicinales y farmaceuticos)	Violencia Sexual
16	04-feb	Hospital Regional	VS H 7-26	Jorge Bany Fabian Tomás	Huehuetenango	Chiantia	M	8	1	0	3	Medicamentos (productos medicinales y farmaceuticos)	Violencia Sexual

Elaborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 10 de marzo de 2026

1/ Sexo:
M = Masculino
F = Femenino

2/ Pueblo:
1 Mestizo, Ladino
2 Maya
3 Garfuna
4 Xinca
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad:
0 No aplica
1 Física
2 Mental
3 Visual
4 Auditiva
5 Otro

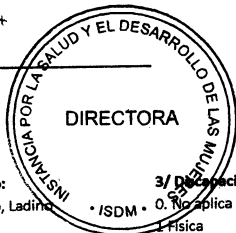
4/ Escolaridad:
1 No aplica
2 Pre Primaria
3 Primaria
4 Básicos
5 Diversificado
6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal

5/ Tipo de servicio:
ar el servicio recibido de acuerdo a la cartera de
cios establecidos en el Plan de Trabajo

Movilización
Alimentación y alojamiento
de servicios externos (Consulta especializada)

Medicamentos (productos medicinales y farmaceuticos)





ÁREA TÉCNICA

DECE-9



INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
vmaldonado@sdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de febrero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	01-feb	HN Salamá	44	Seldy Yeseida Vázquez Mejía	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	21	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
2	01-feb	HN Salamá	45	Rosario Liseth Rodríguez García	Baja Verapaz	Salamá	F	21	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
3	03-feb	HN Salamá	46	Luvia Esperanza López López	Baja Verapaz	Salamá	F	32	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
4	03-feb	HN Salamá	47	María Yolanda Ramos Tista	Baja Verapaz	Salamá	F	18	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
5	04-feb	HN Salamá	48	Alesia Samanda Álvarez Andrez	Baja Verapaz	Salamá	F	22	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
6	05-feb	HN Salamá	49	Odilia Caal Choc	Baja Verapaz	Salamá	F	26	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
7	05-feb	HN Salamá	50	María Bertilia Morente Rodríguez	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	24	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
8	07-feb	HN Salamá	51	Marlyn Korina Vargas Pérez	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	31	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
9	08-feb	HN Salamá	52	Aylin Marilis Morales Sen	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	26	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
10	09-feb	HN Salamá	53	Adela Macz Quej	Baja Verapaz	Purulhá	F	31	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
11	09-feb	HN Salamá	54	Reina Morales Sumpango	Baja Verapaz	Santa Cruz el Chol	F	25	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
12	10-feb	HN Salamá	55	Karen Elaida Magali Sis Sis	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	30	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
13	10-feb	HN Salamá	56	María Emiliana Cal Juc	Baja Verapaz	Purulhá	F	15	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
14	10-feb	HN Salamá	57	Mirza Mariela Liseth Alvarado Tolon	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	21	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
15	11-feb	HN Salamá	58	Daili Areli Velázquez Franco	Baja Verapaz	Salamá	F	18	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
16	11-feb	HN Salamá	59	Milvia Graciela Sis Sis	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	18	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
17	12-feb	HN Salamá	60	Ofelia Rivera Alvarado	Baja Verapaz	Salamá	F	21	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
18	13-feb	HN Salamá	61	Sandra Beatriz Quej Rax	Baja Verapaz	Purulhá	F	19	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
19	14-feb	HN Salamá	62	Martina Gómez Velázquez	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	27	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
20	15-feb	HN Salamá	63	Ana Silvia Xitumul	Baja Verapaz	Salamá	F	33	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
21	16-feb	HN Salamá	64	Beberlin Anayeli Maldonado Chavarria	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	24	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término

22	16-feb	HN Salamá	65	Sandra Elizabeth Jiménez Luis	Baja Verapaz	Cubulco	F	26	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
23	17-feb	HN Salamá	66	Elvia Susana Sis Ortiz	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	19	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
24	17-feb	HN Salamá	67	Nancy Fabiola Salguero Álvarez	Baja Verapaz	Salamá	F	30	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
25	17-feb	HN Salamá	68	Marleni Floridalma Ma Chon	Baja Verapaz	Purulhá	F	20	2	0	7	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
26	18-feb	HN Salamá	69	Reyna Isabel Hernández Alonzo	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	29	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
27	19-feb	HN Salamá	70	Vilma Aracely Ventura Álvarez	Baja Verapaz	Salamá	F	25	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
28	21-feb	HN Salamá	71	Tania Leticia Huertas Luna	Baja Verapaz	Salamá	F	27	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
29	22-feb	HN Salamá	72	Claudia Floridalma Toj Gonzáles	Baja Verapaz	Purulhá	F	22	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
30	22-feb	HN Salamá	73	Delcy Marina Rodríguez Andres	Baja Verapaz	Salamá	F	25	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
31	22-feb	HN Salamá	74	María Magdalena Canahui Oxlaj	Baja Verapaz	Santa Cruz el Chol	F	28	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
32	23-feb	HN Salamá	75	Bertilja Juárez Quiox	Baja Verapaz	Cubulco	F	24	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
33	23-feb	HN Salamá	76	Sara Rebeca Morales Co	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	20	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
34	24-feb	HN Salamá	77	Romy Rosalinda Osorio Sánchez	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	21	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
35	24-feb	HN Salamá	78	Rosalinda Ichich Santiago	Baja Verapaz	Salamá	F	23	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
36	24-feb	HN Salamá	79	Sara Magdalena Barrillas García	Baja Verapaz	Salamá	F	28	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
37	24-feb	HN Salamá	80	Ofelia Rivera Alvarado	Baja Verapaz	Salamá	F	21	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
38	25-feb	HN Salamá	81	Yoselin Maribel Sumpango Ixmajej	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	18	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
39	25-feb	HN Salamá	82	María Marisol García Toj	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	27	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
40	26-feb	HN Salamá	83	Irma Leticia Ardon	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	17	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término

aborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 10 de marzo de 2026

1/ Sexo:

M = Masculino
F= Femenino

2/ Pueblo:

1 Mestizo, Ladino
2 Maya
3 Garífuna
4 Xinca
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad:

0. No aplica
1 Física
2 Mental
3 Visual
4 Auditiva
5 Otro

4/ Escolaridad:

1. No aplica
2 Pre Primaria
3 Primaria
4 Básicos
5 Diversificado
6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

5/ de servicio:

recibido de acuerdo a la cartera de
idos en el Plan de Trabajo
ción y alojamiento
tos medicinales y farmaceuticos)

[Firma]



Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante legal

[Firma]





INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
ismaldonado@isdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de febrero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	12-feb	Centro de Convergencia	N/A	Elva Graciela Tot Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	20	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
2	06-feb	Centro de Convergencia	N/A	Adela Chun Tzi	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
3	12-feb	Centro de Convergencia	N/A	Aura Leticia Pop Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	24	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
4	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Alicia Bernarlina Coc Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	25	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
5	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Ana Patricia Acte Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	20	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
6	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Irma Violeta Caal Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	24	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
7	12-ene	Centro de Convergencia	N/A	Olga Marilina Coc Choc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	34	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
8	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Heidy Maribel Ical Sacrab	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	22	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
9	15-ene	Centro de Convergencia	N/A	Maria Delfina Tiul Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
10	05-ene	Centro de Convergencia	N/A	Ingrid Aracelda Ba Chub	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	22	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
11	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Manuela Ico Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	33	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
12	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Adela Ic Chub	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	31	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
13	14-ene	Centro de Convergencia	N/A	Juana Caal Cu	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	33	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
14	23-ene	Centro de Convergencia	N/A	Irma Yolanda Chub Ical	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	21	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
15	20-ene	Centro de Convergencia	N/A	Natividad Chen Bo	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
16	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Rosario Mucu Pop	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	17	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
17	14-ene	Centro de Convergencia	N/A	Catalina Modesta Cac Chun	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	25	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
18	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Carmelina Caal Chun	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
19	13-ene	Centro de Convergencia	N/A	Margarita Che Choj	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	27	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
20	13-ene	Centro de Convergencia	N/A	Selena Coc Ax	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
21	11-feb	Centro de Convergencia	N/A	Rosa Yati Choc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	25	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
22	22-ene	Centro de Convergencia	N/A	Olga Cristina Cuz Chun	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
23	28-ene	Centro de Convergencia	N/A	Ana Josefina Xol Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	19	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
24	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Amalia Chub Chub	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	35	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
25	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Imelda Ico Ical	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	40	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
26	01-feb	Centro de Convergencia	N/A	Basilia Carolina Choc Tiul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	26	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario

27	03-ene	Centro de Convergencia	N/A	Maria Ax Tiul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	33	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
28	13-ene	Centro de Convergencia	N/A	Vilma Filomena Coc Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
29	05-feb	Centro de Convergencia	N/A	Herlinda Chocoj Che de Hub	Alta Verapaz	Raxruhá	F	39	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
30	14-feb	Centro de Convergencia	N/A	Reina Veronica Choc Cueul	Alta Verapaz	Raxruhá	F	24	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
31	03-feb	Puesto de salud	N/A	Paulina Antonio Virbes	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	32	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
32	18-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Carmelina Mateo Pascual	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	18	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
33	02-feb	Puesto de salud	N/A	María Pedro Matías	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	31	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
34	09-feb	Puesto de salud	N/A	María Marcos Marcos	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	34	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
35	01-feb	Puesto de salud	N/A	Angelina Diego Caño	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	30	2	0	2	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
36	08-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Gómez Marcos	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	25	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
37	28-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Pablo Pablo	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	23	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
38	07-feb	Puesto de salud	N/A	Dominga Francisco Estebán	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	35	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
39	12-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Mateo Domingo	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	23	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
40	14-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Leticia Diego Juan	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	20	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
41	02-feb	Puesto de salud	N/A	Irma Gloria Gaspar López	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
42	10-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Silvestre Ramos	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	45	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
43	02-feb	Puesto de salud	N/A	María Silvestre Lucas	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	16	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
44	05-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Gómez Pablo	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	23	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
45	13-feb	Puesto de salud	N/A	Rosa Marquierez Diego	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	26	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
46	24-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Francisco Juan	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	19	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
47	04-feb	Puesto de salud	N/A	Isabela Gómez Lucas	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	34	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
48	01-feb	Puesto de salud	N/A	Eulalia Santizo Santizo	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
49	02-feb	Puesto de salud	N/A	Magdalena Santizo Carmelo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	28	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
50	01-feb	Puesto de salud	N/A	Eva María Bautista Santizo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	19	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
51	30-ene	Puesto de salud	N/A	Micaela Gómez Lucas	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
52	31-ene	Puesto de salud	N/A	María Hernandez Pérez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	30	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
53	18-feb	Puesto de salud	N/A	Magdalena Alonzo Marquierez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	37	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
54	15-feb	Puesto de salud	N/A	María Jorge Domingo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	18	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
55	01-feb	Centro de Salud	N/A	María Pedro Juarez	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	32	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
56	10-feb	Centro de Salud	N/A	Ana Lucia Mateo Cristobal	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	14	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
57	25-feb	Centro de Salud	N/A	Juana Francisco Diego	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	18	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
58	04-feb	Centro de Salud	N/A	Balvina Velasco Baltazar	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	30	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
59	18-feb	CAP	N/A	María Felipe Antonio	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	38	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
60	25-feb	Centro de Convergencia	N/A	Griselda Catarina Pascual Tomás	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	18	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario

61	06-feb	CAP	N/A	Maria Mateo Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	43	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
62	06-feb	Centro de Salud	N/A	Catarina Maribel Antonio Matias De Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	28	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
63	01-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Juan Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	24	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
64	15-feb	Puesto de salud	N/A	Marina Paola León Pascual	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	16	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
65	10-feb	Centro de Salud	N/A	Isabel Diego Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
66	01-feb	Puesto de salud	N/A	Anabela Rosio Marcos Gaspar De Esteban	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	23	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
67	07-feb	Puesto de salud	N/A	Juana Francisco Gómez	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	19	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
68	02-feb	Puesto de salud	N/A	Angelina Pedro Juan	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	32	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
69	26-feb	Puesto de salud	N/A	Estela Lorenzo Marcos	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	27	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
70	13-feb	Puesto de salud	N/A	Ana Noemi Francisco Gregorio	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	29	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
71	07-feb	Puesto de salud	N/A	Angela Rosario Salvador Antonio	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	40	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
72	17-feb	Puesto de salud	N/A	Candelaria Esteban Cristobal	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	32	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
73	17-feb	Puesto de salud	N/A	Ester Pascual Francisco De Pedro	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	39	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
74	19-feb		N/A	Aura Mateo Francisco	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	21	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
75	21-feb	Centro de Convergencia	N/A	Ana Simón Sebastián	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	29	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
76	06-feb	Centro de Salud	N/A	Paulina Ramón Diego	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	36	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
77	11-feb	Centro de Convergencia	N/A	María Gonzales Francisco	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	34	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
78	17-feb	Centro de Salud	N/A	Rocelia Pedro José	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
79	06-feb	Centro de Salud	N/A	Juana Leticia Lucas Rafael	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	17	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
80	25-feb	CAP	N/A	Leticia Aracely Manuel Gervasio	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	24	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario

Elaborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 10 de marzo de 2026

1/ Sexo: 2/ Pueblo:
M = Masculino 1 Mestizo, Ladino
F = Femenino 2 Maya
3 Garífuna
4 Xinca
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad: 4/ Escolaridad:
0: No aplica 1. No aplica
1 Física 2 Pre Primaria
2 Mental 3 Primaria
3 Visual 4 Básicos
4 Auditiva 5 Diversificado
5 Otro 6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal

5/Tipo de servicio:

Se debe anotar el servicio recibido de acuerdo a la cartera de servicios establecidos en el Plan de Trabajo



1. Avances del cumplimiento metas por servicio mensual

La Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ISDM se ha planteado la ejecución del proyecto: prevención, promoción y atención integral a niñas/os, adolescentes y mujeres en salud sexual y reproductiva, a través de 3 metas que se describen a continuación:

Meta 1: Apoyo integral de calidad a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y embarazadas. La cual contiene los siguientes servicios:

- a) Movilización
- b) Alimentación y alojamiento
- c) Consultas especializadas
- d) Medicamentos

En esta meta el apoyo especializado en seguimiento de los casos de violencia sexual y embarazos en niñas referidos por el MSPAS, para el presente mes reporta un total 16 servicios otorgados a las sobrevivientes de violencia sexual o asistencia a recién nacidos/lactantes de las sobrevivientes, de acuerdo con el trabajo de la ISDM en el área de cobertura fue necesario realizar acciones de acompañamiento y apoyo no solo en la atención médica sino en la atención social y legal, para cumplir con el marco legal y protocolos vigentes en violencia sexual.

Cada una de las personas atendidas, requirió de varios servicios, no solo por la condición médica como lo es el embarazo o resolución del parto, sino también por la condición de extrema pobreza y la necesidad de denunciar el delito, sumado a alto índice de desnutrición, así como el poco o nulo acceso a los servicios básicos de salud, incluyendo la salud mental o atención psicológica.

Como estrategia de atención a las niñas y adolescentes acompañadas por ISDM, víctimas de violencia sexual, en coordinación con el servicio de salud, se realizó una consulta especializada.

Meta 2: Apoyo a Casa Materna de Salamá, Baja Verapaz

La casa Materna "Dulce Espera" de Baja Verapaz (ubicada en el municipio de Salamá), en este mes se brindaron 40 servicios a igual número de personas. Estos servicios incluyen, alojamiento,

Las mujeres embarazadas beneficiarias de la casa materna son referidas por el hospital de Salamá, previa evaluación del departamento de ginecología y obstetricia. Durante el mes se realizó una reunión de coordinación y planificación con el comité de sostenibilidad del hogar, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de la casa materna y su actualización.

La casa materna Hogar Dulce Espera de Salamá, es el modelo de casa materna que impulsa el MSPAS como una estrategia comunitaria para acercar a las mujeres embarazadas a los servicios de salud y reducir la morbi-mortalidad materna del departamento.

Meta 3: Provisión de misoprostol en el posparto para evitar hemorragia secundaria a retención de placenta en parto domiciliario

La estrategia de provisión y uso de misoprostol continúa ampliando su cobertura y evidenciando resultados positivos. Durante el mes en referencia, la ISDM brindó 80 servicios a 80 mujeres, contribuyendo a la reducción del riesgo de muerte materna por hemorragia posparto, asociada a retención de placenta o atonía uterina, en los municipios priorizados de los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango.

No obstante, los avances alcanzados mediante el esfuerzo conjunto entre la ISDM y el MSPAS, es importante señalar que la cobertura de la estrategia aún no abarca la totalidad de los municipios de estos departamentos, lo cual limita un impacto más amplio en la reducción de las muertes maternas.

Para las mujeres embarazadas que residen en comunidades alejadas y que no presentan contraindicaciones para un parto domiciliario atendido por comadrona, el uso de misoprostol ha demostrado resultados favorables, al contribuir a la reducción del sangrado posparto y disminuir el riesgo de anemia. Asimismo, el misoprostol es un medicamento accesible, estable, ya que no requiere refrigeración, es de bajo costo, el cual forma parte del Listado Oficial de Medicamentos del MSPAS, autorizado para su uso en los tres niveles de atención en salud.

En este contexto, las comadronas comunitarias desempeñan un papel fundamental en la sostenibilidad e implementación de la estrategia, particularmente en comunidades lejanas y de difícil acceso, facilitando la atención oportuna y el seguimiento de las mujeres en el período posparto.

2. Indicadores

En concordancia con el plan de trabajo 2026 de la ISDM la medición de indicadores es cuatrimestral por lo que no se incluyen en el presente informe.

3. Supervisión, monitoreo y evaluación

Para cumplir con las acciones planteadas en el plan de monitoreo, supervisión y en el presente mes se realizó una visita al departamento de Alta Verapaz, como apoyo al personal de campo del departamento, así como para la revisión de expedientes y servicios brindados, esto como parte de la supervisión.

Durante el mes se sostuvieron reuniones de coordinación y elaboración del POA 2026 con el equipo central, reuniones virtuales con personal de campo para la conformación de expedientes y orientación en el llenado de los formatos DC-9 por cambios realizados por la dirección entre otros.

Dichas acciones forman parte del plan de supervisión, monitoreo y evaluación (PME) de la ISDM y que constituyen una herramienta técnica y práctica, que permitió, por un lado, fortalecer las competencias del personal de los servicios de salud para la atención y por otro el empoderamiento de las y los beneficiarios para la demanda y mejora de atención en los servicios de salud a los que asisten.

4. Impacto Socioeconómico

Los servicios brindados en apoyo a las víctimas de violencia sexual y embarazadas para el presente periodo se enfocó en el cumplimiento de la atención a las niñas menores de 14 años, para reducir los riesgos y complicaciones obstétricas (consultas especializadas, ultrasonidos, referencias a servicios especializados para atención del parto) así como continuar con el apoyo en el proceso de terapia psicológica para superar el trauma, entre otros.

La casa materna en Salamá permitió durante el año acercar a las mujeres con cierto grado de complicación obstétrica, a un espacio donde se le brinde la hospedaje, alimentación y atención médica con pertinencia cultural para que el parto sea institucional (hospital) contribuyendo con la reducción de la muerte materna en el departamento.

La estrategia del uso misoprostol en el posparto domiciliario benefició a las mujeres embarazadas y sus familias, disminuyendo el riesgo de morbi y mortalidad materna, mejorando la comunicación entre servicios de salud, comadronas y mujeres embarazadas.